

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL ECUADOR ESMARTQ C.LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinticinco días del mes de Marzo del año Dos mil diecinueve, a las diez horas treinta minutos en el lugar donde funciona la compañía: **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL ECUADOR ESMARTQ C.LTDA.**, ubicada en la Cdla. La FAE, Calle George Collins y Manuel E. Camacho en la Manzana cuarenta Solar número tres, se reúnen los socios, señores:

1. **MARLON RAMÍREZ MORÁN**, propietario de setecientas (700) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a setecientos (700) votos.
2. **MAUREN HUAYAMAVE PIN**, propietaria de doscientas (200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a doscientos (200) votos.

Todos ellos constituyen el cien por ciento (100%) del capital suscrito pagado en la compañía, equivalente a novecientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 900.00), dividido en novecientas participaciones; deciden constituirse en Junta General Ordinaria, sin necesidad de previa convocatoria de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y por unanimidad aprueban el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General sobre el balance anual del ejercicio económico correspondiente al año 2018 de la compañía **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL ECUADOR ESMARTQ C.LTDA.**
2. Conocimiento y aprobación del balance anual correspondiente al ejercicio económico del año 2018 de la compañía **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL ECUADOR ESMARTQ C.LTDA.**
3. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018 de la compañía **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL ECUADOR ESMARTQ C.LTDA.**
4. Conocimiento y resolución sobre el Plan de Trabajo del Oficial para el Cumplimiento para el año 2019, así como el cumplimiento de los objetivos de la compañía **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL ECUADOR ESMARTQ C.LTDA.**

Actúa como Presidente de la Junta, la **SRA. MAUREN HUAYAMAVE PIN**, y como Secretario de la Junta, el **SR. MARLON RAMÍREZ MORÁN**. El secretario elabora la lista de asistentes, y constata que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía el cual corresponde a Novecientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 900.00), divididos en novecientas (900) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

El Presidente de la Junta toma la palabra y procede de inmediato a tratar el primer punto del orden del día que es "Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General sobre el balance anual del ejercicio económico correspondiente al año 2018 de la compañía **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL ECUADOR ESMARTQ C.LTDA.**".

El Presidente de la Junta da lectura de los informes presentados por el Gerente General sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2018, informe que terminada su lectura es adjuntado a la presente acta como documento habilitante de la misma.

Se mociona que sea aprobado dicho informe y luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General resuelve con el voto favorable por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2018, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El Presidente de la Junta toma la palabra y pasa a tratar el segundo punto del orden del día que es "Conocimiento y aprobación del balance anual correspondiente al ejercicio económico del año 2018 de la compañía **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL ECUADOR ESMARTQ C.LTDA.**".

Continuando con la palabra el Presidente procede a dar lectura a los Estados Financieros entregados por la Contadora, los cuales son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera y Estado de Evolución del Patrimonio.

Luego de ser revisados y analizados por cada uno de los socios, se mociona que éstos sean aprobados y de forma unánime por parte de la Junta se aprueban estos informes y estados financieros.

El Presidente de la Junta toma la palabra y señala el tercer punto del orden del día que es "Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio



económico del año 2018 de la compañía **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL ECUADOR ESMARTQ C.LTDA.**

El Presidente de la Junta procede a indicar que la empresa **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL ECUADOR ESMARTQ C.LTDA.**, por haber iniciado sus operaciones formalmente en Noviembre 2018 no cuenta con utilidad generada en el mismo año.

El Secretario de la Junta mociona que por no haber utilidades en el ejercicio económico del año 2018 se proceda a tratar el tercer punto del orden del día que es "Conocimiento y resolución sobre el Plan de Trabajo del Oficial para el Cumplimiento para el año 2019, así como el cumplimiento de los objetivos de la compañía **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL ECUADOR ESMARTQ C.LTDA.**".

El Presidente de la Junta toma da la palabra al Secretario de la Junta para que proceda a exponer y explicar Plan de Trabajo Oficial, propuesto para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

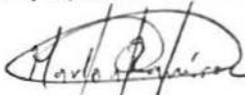
El Presidente de la Junta mociona aprobar el Plan de Trabajo Oficial, propuesto para el ejercicio económico correspondiente al año 2019, el cual de forma unánime por parte de la Junta se aprueba.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las doce horas con veinte minutos el Presidente de la Junta da por terminada la sesión de Junta General Universal Ordinaria de Socios Accionistas, firmando para constancia de la misma los socios, el Presidente y Secretario. (f) Mauren Huayamave Pin, Presidente y Socio; (f) Marlon Ramírez Morán, Secretario y Socio.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al acta original que reposa en el archivo de la compañía, en el Libro de Actas de la Compañía **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL ECUADOR ESMARTQ C.LTDA.**

Guayaquil, 25 de Marzo de 2019



(f) Marlon Ramírez Morán
Secretario de la Junta General

**NÓMINA DE SOCIOS PRESENTES EN LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA "SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL ECUADOR ESMARTQ C.LTDA"
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2019**

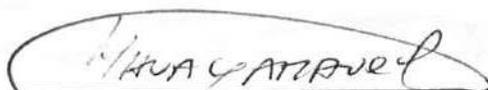
CERTIFICAMOS: que en la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de Marzo de 2019, a las, 10H45, en el local social de la Compañía, ubicado en la Cda. La FAE, Calle George Collins #40-3 y Manuel E. Camacho, se reúnen los siguientes socios de la compañía SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL ECUADOR ESMARTQ C.LTDA.:

(a) El señor Marlon Ramírez Morán, propietario de 700 participaciones acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), pagadas en su totalidad que representan el 50% del capital social de la compañía;

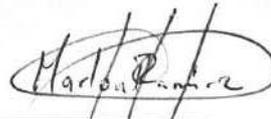
(b) La señora Mauren Huayamave Pin, propietaria de 200 participaciones acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), pagadas en su totalidad que representan el 50% del capital social de la compañía;

Los socios presentes en la sesión representan el 100% del capital social de la Compañía que asciende a novecientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 900.00), dividido en 900 participaciones acumulativas e indivisibles, cada una de ellas con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00). ⑩

Guayaquil, 25 de Marzo de 2019



Mauren Huayamave Pin
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Marlon Ramírez Morán
SECRETARIO DE LA JUNTA